

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el llamado a inscripción interesados para la cobertura de un (1) cargo interino de Profesor Adjunto con dedicación simple para la asignatura Sociología Ambiental de la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente de la carrera que se dicta en la Sede Regional Orán, y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 12 obra nota de la Escuela de Ciencias Naturales de la Sede Regional Orán solicitando la suspensión de la presente convocatoria.

Que la razón de dicho pedido se basa en la necesidad de utilizar dichas economías para sustentar el cargo de Profesor Adjunto, dedicación simple, para la asignatura de Química Orgánica (1° er. Año – 1° Cuatrimestre) de la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente de la Sede Regional Orán, la cual actualmente no cuenta con Profesor Adjunto y cuyo Jefe de Trabajos Prácticos se encuentra de licencia sin goce de haberes.

Que se cuenta con el aval de la Directora de la Sede Regional Orán, Lic. Elena Chorolque, para la utilización de dichas economías para solventar el cargo de Profesor Adjunto, dedicación simple, para la asignatura Química Orgánica de la misma carrera.

Que el Consejo constituido en Comisión aconseja hacer lugar a la solicitud de la Escuela de Ciencias Naturales en relación a la suspensión de la presente convocatoria y realizar un llamado para la cobertura de un (1) cargo de Profesor Adjunto, dedicación simple, para la asignatura Química Orgánica de la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente de la Sede Regional Orán

Que este Cuerpo -en su Reunión Ordinaria N° 19/19 del veintiséis de noviembre último aprobó el dictamen de Consejo constituido en Comisión.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

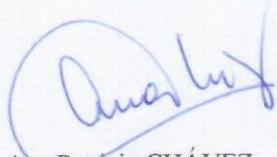
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.-DEJAR sin efecto el llamado a inscripción de interesados para la cobertura de un (1) cargo de Profesor Adjunto, dedicación simple, para la asignatura Sociología Ambiental de la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente, Plan de Estudios 2006 que se dicta en la Sede Regional Orán por las razones expresadas en el exordio.

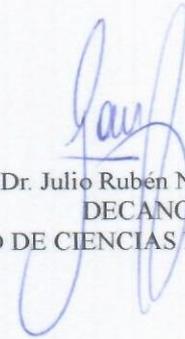
ARTÍCULO 2°.- PROCEDER a llamar a concurso para la cobertura de un cargo interino de Profesor Adjunto, dedicación simple, para la asignatura Química Orgánica de la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente con las economías que se generen por la suspensión del presente llamado.

ARTÍCULO 3°.- HAGASE saber a quien corresponda, remítase copia a la Escuela de Ciencias Naturales, Sede Regional Orán, publíquese en la página web de la Facultad, Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta y siga a Dirección General Administrativa Académica para su toma de razón y demás efectos.

sovg



Esp. Ana Patricia CHÁVEZ
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES



Dr. Julio Rubén NASSER
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES